

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8297** AGUILERA INGENIEROS, S.A.

Anuncio de reducción de capital

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Aguilera Ingenieros, S.A." celebrada en el domicilio social el día 16 de julio de 2015, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 295.665,35 €, con la finalidad de la devolución de aportaciones y por el procedimiento de reducir el valor nominal de cada acción en 422,38 €, esto es, de su valor nominal actual de 722,38 € al nuevo valor nominal de 300 € por acción, abonando a cada accionista el importe del nominal reducido parte en efectivo y parte en inmuebles de la Sociedad. Por tanto, la reducción afecta por igual a todas las acciones y a todos los accionistas en función de su respectivo porcentaje de participación en el capital social de la entidad. La reducción da lugar al reembolso a los accionistas de 422,38 € por cada una de las acciones de que sean titulares. La parte a retribuir en efectivo se transfiere por la sociedad a la cuenta corriente que cada accionista tiene asignada a estos efectos y de la que tiene constancia el órgano de administración, de forma inmediata tras la celebración de la Junta y los inmuebles se transmitirán mediante la escritura pública en la que se documente la presente reducción de capital. Como consecuencia del acuerdo de reducción del capital social, se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, a oponerse a dicha reducción siempre que sus créditos hayan nacido antes de la fecha dicho anuncio, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garantice tales créditos.

Madrid, 20 de julio de 2015.- El Administrador Único, don Pedro Aguilera Reija.

ID: A150035122-1